Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2008 9001:2015 DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL (ID Nº 333.862).

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, quinto piso, los funcionarios designados para el efecto la ***Srta. Romina Caballero y la Sra. Gloria Denis****, ambos funcionarios técnicos del Departamento de Procesos y siendo esta última, la encargada de presidir el acto de apertura de ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2017,* ***"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2008 9001:2015 DEL MINISTERIO DE HACIENDA",*** *aprobada por Resolución D.A. Nº 341 /2017, de fecha 28 de julio de 2017.*

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Empresas:

1. *Asociación Paraguaya para la Calidad (A.P.C.)*
2. *Ingeniero Carlos Roberto Álvarez Estevéz, Consultor*

Así mismo se hallan presentes las siguientes personas:

1. *Sr. Ignacio Julián Camacho González, representante de la Asociación Paraguaya para la Calidad (A.P.C.)*
2. *Srta. Lourdes Alejandra Resquín Ojeda, representante del Consultor Carlos Roberto Álvarez Estévez.*

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía. ***No Aplica***

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis al contenido de los mismos, y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2008 9001:2015 DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL (ID Nº 333.862).

Oferente	*Formulario de Oferta debidamente Firmado*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Documento que acredita la Representación*	*DDJJ del Art. 40*	*Constancia del SIPE Nº*
Lic. Ignacio Julián Camacho González	*Presenta*	*Sobre Nº 2*	*Presenta*	*Presenta*	*N/A*
Ing. Carlos Roberto Álvarez Estevéz	*Presenta*	*Sobre Nº 2*	*N/A*	*Presenta*	*N/A*

Las empresas mencionadas cumplen con la presentación cuantitativa de los documentos sustanciales requeridos. La convocante aclara que todos los documentos indicados como ACTIVOS en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el comité de evaluación de Ofertas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, ***la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.***

4. Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No Aplica.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado al acto de apertura y revisiones de los sobres de las Ofertas; a continuación, se elabora el Acta de Apertura de Sobres, firmando en prueba de conformidad los presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Ramona Caballero
Técnica de Procesos

Econ. Gloria Denis
Técnica de Procesos

Srta. Lourdes Resquín Ojeda
C.I. N° 4.930.949

Lic. Ignacio Camacho González
C.I. N°349.477

ACTA

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONÓMICAS, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/17 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2008 9001:2015 DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL - ID: 333.862.----------

En la ciudad de Asunción, a los 11 día del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, Quinto piso, las funcionarias designadas para tal efecto la **SRTA. ROMINA CABALLERO** y la **SRA. GLORIA BEATRIZ DENIS**, ambas funcionarias técnicas del Departamento de Procesos y siendo esta última, la encargada de presidir el acto de apertura de la Propuesta Económica, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/17 PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2008 9001:2015 DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL - ID: 333.862.**

1. ***Habiéndose realizado la evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas:***

1.1. **Por el Lic. Julián Ignacio Camacho González,** ***representante de la Asociación Paraguaya para la Calidad (A.P.C.),*** el mismo ha presentado las documentaciones solicitadas y a la vez ha alcanzado el puntaje requerido establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se hace la Apertura de la Propuesta Económica.

Lic. Julián Ignacio Camacho González, ***representante de la Asociación Paraguaya para la Calidad (A.P.C.)***: dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones de la Propuesta Económica, cuya oferta asciende a la suma de **Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones)**, incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

1.2. **Por el Consultor Ing.** ***Carlos Roberto Álvarez Estévez,*** el mismo ha presentado las documentaciones solicitadas y a la vez ha alcanzado el puntaje requerido establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se hace la Apertura de la Propuesta Económica.

Ing. ***Carlos Roberto Álvarez Estévez***: dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones de la Propuesta Económica, cuya oferta asciende a la suma de **Gs. 364.150.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Cuatro Millones Ciento Cincuenta Mil)**, incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

2. ***Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto:***

2.1. *Se deja constancia que el Oferente* Lic. Julián Ignacio Camacho González, *representante de la Asociación Paraguaya para la Calidad (A.P.C.), presenta en la Declaración Jurada ELE – 4, la suma de Gs. 350.000.000 (Guaraníes Trescientos Cincuenta Millones), como obligación de pago al Ministerio de Hacienda en los siguientes casos:*

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el Contrato o rechazar la Orden de Servicio; o

ii.Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad a la IAO 13.1 del PBC

iii.Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Servicio.

ACTA

APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONÓMICAS, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 28/17 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001:2008 9001:2015 DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – PLURIANUAL - ID: 333.862.----------

La presentación de dicho formulario ELE – 4 no altera ni modifica el modelo de formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones PBC

Habiéndose cumplido las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, no habiendo más observaciones que agregar, se da por terminado, firmando los presentes en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
C.P. Romina Cabllero
Funcionaria Dpto. de Procesos

.....
Econ. Gloria Beatriz Denis
Funcionaria Dpto. de Procesos

.....
Srta. Lourdes Alejandra Resquín Ojeda

.....
Srta. Ma. Del Pilar Cristaldo Rienzi